

Bahía de Caráquez, 25 de agosto de 2017

Ingeniero

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ MIELES

Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socios de la Procesadora de Alimentos y Bebidas AQUATRONIX CIA. LTDA., celebrada el 21 de agosto del año dos mil diecisiete, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de CINCO AÑOS. Como **PRESIDENTE** de la Compañía le corresponde a usted reemplazar al Gerente General en ausencia de éste.

Las atribuciones y deberes del GERENTE constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA., celebrada el 6 de junio del 2000 ante la Notaría Suplente Décima Cuarta del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Atentamente,

Eduardo Rodríguez

EDUARDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CEDEÑO

CC. #1309011169

CON ESTA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA. Bahía de Caráquez, 25 de agosto de 2017.

Iván Fernando Rodríguez Mieles

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ MIELES

CC. #1304318429

Nº TRAMITE: 57628-0541-17
DOCUMENTO: Nominario
25/09/17 2.1.6



República del Ecuador
BAHIA DE CARAQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 058 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO 076 AL FOLIO NUMERO 037 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA, A FAVOR DEL SEÑOR IVAN FERNANDO RODRIGUEZ MIELES.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 30 DE AGOSTO DEL 2017



AB. DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O FALSA MENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.
CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.
BNVA/01/AL/DF